

Quarta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

con su familia

El Sr. D. Victoriano Lopez de Haro, dixo: Que ac-  
guado de q. la Ciudad y su Vll. Junta de Propios  
se hallava con las manos atadas para la concesion  
de tierras en la corte de Oviedo por la Instancia  
de los Panaderos q. ya se refiere en otra exposicion  
y hasta cuya venicion se suspendieron las docientas  
fanegas de tierra q. se concedieron a D. Fran. Me-  
jias por los justos motivos q. expuso y tambien mu-  
chos años antes las ciento y mas fanegas q. se die-  
ron al Regidor D. Tor. Valcanal fue indispensable  
toda una orden del Supremo Consejo sobre la q. se  
formaron diligencias de bastante tamaño q. existen  
en la Secretaria de este Ayuntamiento. En el año de doce  
con motivo del deceso de sus fincas en el pazo de  
Sta. Lucia q. en todo tiempo podria justificarse fue vo-  
luntario, y por sostenen los derechos y Regalias del Ayun-  
tamiento por la perdida de dos hijos en Campana el uno  
q. quedo muerto en el campo de Batalla de Espinosa  
en diez de Noviembre de Ochocientos ocho al Regero  
del Norte, y por otros motivos q. expuso en la solici-  
tud q. dirigió al Supremo Consejo de Regencia en  
el año de doce, pidiendo en recompensa de ellas, tien-